

UNIVERSIDAD DE TARAPACA
ARICA-CHILE

**APRUEBA CALENDARIO DE DOCENCIA DE
PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACA,
AÑO 2025.**

RESOLUCION EXENTA VRA N° 015/2025.

Arica, 20 de enero de 2025.

Con esta fecha la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°150, de 11 de diciembre de 1981, del ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, de marzo 26 de 2019, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018; Decreto TRA N°335/3/2024, de 05 de marzo de 2024; Decreto TRA N°335/5/2024, de 05 de marzo de 2024 y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°00.624/2020, de 08 de octubre de 2020, Complementa el Decreto Exento N°00.194/2020, que Complementa Modifica Rectifica y fija refundido del Decreto Exento N°00.1140/2016 sobre delegación de facultades del Rector.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Tarapacá es una Corporación de derecho público, autónoma y con patrimonio propio, dedicada a la enseñanza y al cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, que goza de una triple autonomía académica, económica, administrativa, dedicada a la enseñanza y cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, creadas por D.F.L. N° 150, de diciembre 11 de 1981, del Ex Ministro de Educación.

Que, mediante Decreto Exento N°00.46/2025 de fecha enero 14 de 2025, se aprueba proposición N°801, calendario académico Universidad de Tarapacá año 2025.

RESOLUCION EXENTA VRA N° 015/2025.

Arica, 20 enero de 2025.

RESUELVO:

1. Apruébese el Calendario Docente de pregrado de la Universidad de Tarapacá, correspondiente al año 2025, documento adjunto, compuesto de 04 (cuatro) páginas rubricadas por el Secretario.

2. Publíquese en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la Información pública.

Regístrese, comuníquese, archívese.
Por orden del Rector.



ALVARO PALMA QUIROZ
Secretario de la Universidad



GONZALO VALDÉS GONZALEZ
Vicerrector Académico

GVG/APQ/ka.




28 ENE 2025

1918 100 5 1

X



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

CALENDARIO DE DOCENCIA DE PREGRADO
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
AÑO 2025

FECHA	ACTIVIDAD
ENERO	
24	<ul style="list-style-type: none">• Inicio Proceso de matrícula, estudiantes antiguos(as).• Vence plazo de presentación de solicitudes y antecedentes en Registraduría de: traslado de institución, transferencia de carrera, reincorporaciones todas las carreras y cambio de sede.• Vence plazo de presentación de solicitudes de convalidación de asignaturas primer semestre 2025, todas las carreras.
24 de enero al 16 de marzo	<ul style="list-style-type: none">• Inscripción obligatoria de actividades curriculares primer semestre 2025, vía intranet, estudiantes antiguos(as).
FEBRERO	
03	<ul style="list-style-type: none">• Inicio receso de actividades académicas.
MARZO	
03	<ul style="list-style-type: none">• Inicio de actividades académicas, año 2025.
10	<ul style="list-style-type: none">• Inicio del primer semestre académico 2025, estudiantes nuevos.
12	<ul style="list-style-type: none">• Término del periodo de rendición de exámenes de suficiencia todas las carreras.
14	<ul style="list-style-type: none">• Vence plazo de entrega online, de la actividad de titulación y/o graduación correspondiente al segundo semestre 2024 (incluida la defensa oral para aquellas carreras que la contemplan).• Vence plazo para entrega en Registraduría de actas exámenes de suficiencia, todas las carreras.• Vence plazo para resolución de solicitudes, traslado de institución, transferencia de carrera, cambio de sede y reincorporaciones.• Vence plazo para resolución de solicitudes de convalidación de asignaturas primer semestre 2025, todas las carreras.
16	<ul style="list-style-type: none">• Vence plazo matrícula para aquellos estudiantes nuevos y antiguos que poseen beneficios ministeriales o JUNAEB y también para los postulantes a dichos beneficios.
17	<ul style="list-style-type: none">• Inicio del primer semestre académico 2025 estudiantes antiguos.• Vence plazo para realizar petición ingreso "alumno especial".
17 al 28	<ul style="list-style-type: none">• Periodo de modificación de inscripción de actividades curriculares vía intranet, todas las carreras, excepto alumnos(as) ingreso 2025.
28	<ul style="list-style-type: none">• Vence plazo de matrícula y regularización de situación financiera de estudiantes antiguos(as).

<p>ABRIL</p> <p>28</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vence plazo de presentación de solicitud de retiro temporal regular en Registraduría, primer semestre 2025, excepto carrera de Derecho régimen anual.
<p>MAYO</p> <p>05 al 18</p> <p>09</p> <p>19 al 23</p> <p>26 al 28</p> <p>26 al 30</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Periodo de encuesta estudiantil de evaluación docente I, asignaturas semestrales primer semestre año académico 2025, incluidas asignaturas anuales. • Última fecha para registrar primeras evaluaciones, todas las carreras. • Semana Mechona. Suspensión de clases a partir de las 11:10 horas, con excepción de las prácticas e internados. No se realizarán evaluaciones, salvo las correspondientes a dichas actividades. • Clases sin evaluaciones. • Periodo de eliminación de asignaturas semestrales, primer semestre 2025, vía intranet.
<p>JUNIO</p> <p>06</p> <p>30</p> <p>30 de junio al 13 de julio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vence plazo de presentación de solicitud de retiro definitivo en Registraduría, primer semestre 2025 todas las carreras. • Inicio periodo para solicitar suspensión de actividades en Registraduría, primer semestre 2025, todas las carreras incluida carrera de Derecho régimen semestral. • Periodo de encuesta estudiantil de evaluación docente II, asignaturas semestrales primer semestre 2025, incluidas asignaturas anuales.
<p>JULIO</p> <p>11</p> <p>14 al 25</p> <p>14 de julio al 08 de agosto</p> <p>14 al 29</p> <p>18</p> <p>25</p> <p>25</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Término del primer semestre académico 2025, todas aquellas carreras con asignaturas que no cuenten con prueba optativa y examen(acumulativo, repetición, extraordinario) • Periodo de examen acumulativo y de repetición carrera de Medicina. • Periodo de vacaciones estudiantes de pregrado, todas las carreras, excepto carrera de Medicina. • Temporada extraordinaria de exámenes, asignaturas semestrales, carrera de Derecho. • Término del primer semestre académico 2025, todas aquellas carreras con asignaturas que cuenten con prueba optativa. • Término del primer semestre académico 2025, carrera de Medicina. • Vence plazo ingreso de actas de calificación final correspondiente al primer semestre 2024, todas las carreras. • Vence plazo de presentación de solicitudes de exámenes de suficiencia, todas las carreras, asignaturas semestrales. • Vence plazo de presentación de solicitudes, transferencia de carrera y cambio de sede. • Vence plazo de presentación de solicitudes de convalidación de asignaturas segundo semestre 2024, todas las carreras.

<p>26 de julio al 10 de agosto</p> <p>28 de julio al 08 de agosto</p> <p>29</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vence plazo de presentación de solicitudes en Registraduría, de suspensión de actividades todas las carreras. • Inscripción obligatoria de actividades curriculares segundo semestre 2025, vía intranet. • Periodo de vacaciones estudiantes carrera de Medicina. • Término del primer semestre académico 2025, carrera de Derecho
AGOSTO	
01	<ul style="list-style-type: none"> • Término del periodo de rendición de exámenes de suficiencia todas las carreras. • Término del periodo de regularización de suspensión de actividades todas las carreras
04	<ul style="list-style-type: none"> • Vence plazo ingreso de actas de calificación final de suspensión de actividades y entrega en Registraduría de actas de exámenes de suficiencia todas las carrera. • Vence plazo para resolución de solicitudes, transferencia de carrera y cambio de sede. • Vence plazo para resolución de convalidación de asignaturas segundo semestre 2025.
08	<ul style="list-style-type: none"> • Vence plazo de entrega online, de la actividad de titulación y/o graduación correspondiente al primer semestre 2025 (incluida la defensa oral para aquellas carreras que la contemplan).
11	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio del segundo semestre año académico 2025 todas las carreras, y reanudación de asignaturas anuales de la carrera de Derecho.
11 al 22	<ul style="list-style-type: none"> • Periodo de modificación de inscripción de actividades curriculares semestrales, segundo semestre 2025, todas las carreras, vía intranet.
SEPTIEMBRE	
15 al 17	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de clases, a excepción de prácticas e internados.
24	<ul style="list-style-type: none"> • Vence plazo para solicitar retiro temporal regular en Registraduría, segundo semestre 2025, excepto carrera de Derecho régimen anual.
OCTUBRE	
06 al 19	<ul style="list-style-type: none"> • Periodo de encuesta estudiantil de evaluación docente I, asignaturas semestrales segundo semestre año académico 2025, incluidas asignaturas anuales.
10	<ul style="list-style-type: none"> • Última fecha para registrar primeras evaluaciones, todas las carreras.
20 al 24	<ul style="list-style-type: none"> • Periodo de eliminación de asignaturas anuales y semestrales, segundo semestre 2025, vía intranet.
21	<ul style="list-style-type: none"> • Vence plazo para solicitar retiro temporal regular, segundo semestre 2025, carrera de Derecho régimen anual
30	<ul style="list-style-type: none"> • Vence plazo de presentación de solicitudes de retiro definitivo, segundo semestre 2025, todas las carreras.

NOVIEMBRE	
24	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio periodo de presentación de solicitud en Registraduría de suspensión de actividades segundo semestre 2025, todas las carreras.
24 de nov. al 07 de dic.	<ul style="list-style-type: none"> • Período de encuesta estudiantil de evaluación docente II, asignaturas semestrales segundo semestre 2025, incluidas asignaturas anuales.
DICIEMBRE	
05	<ul style="list-style-type: none"> • Término del segundo semestre académico 2025 para todas aquellas carreras con asignaturas que no cuenten con prueba optativa y examen (acumulativo, repetición, extraordinario).
09	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio periodo de vacaciones estudiantes de pregrado, todas las carreras, excepto carrera de Medicina.
09 al 19	<ul style="list-style-type: none"> • Periodo de examen acumulativo y de repetición carrera de Medicina.
09 al 23	<ul style="list-style-type: none"> • Temporada extraordinaria exámenes año 2025, carrera de Derecho. Plan anual y semestral.
11	<ul style="list-style-type: none"> • Aniversario Universidad de Tarapacá.
12	<ul style="list-style-type: none"> • Término del segundo semestre académico 2025, todas aquellas carreras con asignaturas que cuenten con prueba optativa.
19	<ul style="list-style-type: none"> • Término del segundo semestre académico 2025, carrera de Medicina. • Vence plazo ingreso de actas de calificación final correspondiente al segundo semestre 2025, todas las carreras. • Vence plazo de presentación de solicitudes en Registraduría, de suspensión de actividades
22	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio periodo de vacaciones estudiantes carrera de Medicina.
23	<ul style="list-style-type: none"> • Término del segundo semestre académico 2025, carrera de Derecho
29	<ul style="list-style-type: none"> • Vence plazo de presentación de solicitudes en Registraduría de exámenes de suficiencia segundo semestre 2025 todas las carreras.
FEBRERO 2026	
02	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio receso de actividades académicas.
MARZO 2026	
02	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio de actividades académicas, año 2026.

ARICA, enero 2025